

Acta N°	Resolución №
	Sauce, 17 de marzo de 2021.
VISTO: la necesidad de la comp las dependencias de nuestro Mu	ora tonners para ser utilizados durante todo el año en unicipio
CONSIDERANDO: que el prov el Renglón N° 5197Proyecto Ga	eedor Salón Mirelba, Rut 020054110011, afectando stos de funcionamiento e imprevistos.
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.	

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

## RESUELVE:

1)Autorizar el gasto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) para la compra tonners los cuales serán utilizados durante todo el año en las dependencias de nuestro Municipio. La compra afectará el Renglón N°5197, Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos, al proveedor Salón Mirelba, Rut 020054110011,

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpóre se al libro de resoluciones.

roc, Rubens Ottosello

Alcalde Municipio

CONCEJAL

SUBJERTO GLONN POTASIO

SAMIRA BAUBIANI CONCEJAL